

ASEGURAMIENTO SANITARIO

AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM037

Versión: 06

Fecha de Emisión: 2023-08-22

Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231270983

FECHA 2023/10/19

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUÈ EL ESTABLECIMIENTO RELACIÓNADO A CONTINUACIÓN. CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS. DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2020/12/03

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA DIRECCIÓN: CARRERA 100 NO.5-169 OFICINA 701/702B

TELÉFONO: 374-5550 E-MAIL: asesortecnico@ghc-colombia.com

CIUDAD / MUNICIPIO: CALI DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA PAÍS: COLOMBIA

NIT: 900.136.532-6

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO LOSADA GIRALDO DIRECCIÓN: CARRERA 100 NO.5-169 OFICINA 701/702B

TELÉFONO: 374-5550 E-MAIL: directortecnico@ghc-colombia.com

CIUDAD / MUNICIPIO: CALI **DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA** PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: KARLA ROCIO DEL MAR PADILLA SALAZAR

IDENTIFICACIÓN: C.C. NO. 1144134050

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: COMPAÑÍA DE LOGISTICA GLOBAL S.A.S

DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO. 45-21

CIUDAD / MUNICIPIO: CALI **DEPARTAMENTO:** VALLE DEL CAUCA PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA NO CONTROLADA Y EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA

Certificado No. CADN02415-R1, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/12/05

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria:2025/12/21

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del Invima.

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA

Directora Técnica De Dispositivos Médicos Y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-04 MEOP Aprobó: 5200-01 ISRC

C.C. Exp.: V-0428